

TALLER 7

ARQUITECTURA PUCP

1. INFORMACIÓN GENERAL

CURSO	Taller 7
CÓDIGO	ARC227

CICLO	8
SEMESTRE	2026-2

DOCENTE(S)	Josep Cargol Noguer / Nicolás Moser
HORARIO	Lunes y Jueves / 15:00 - 19:00

CRÉDITOS	8
HORAS TEÓRICAS	8
HORAS PRÁCTICAS	0

LÍNEA CURRICULAR	Proyecto
REQUISITOS	Curso de tipo C ARC226–Taller 6 1ARC01–Edificación y sostenibilidad 2 1ARC02–Historia y teoría de la arquitectura 1

2. SUMILLA

En este taller los estudiantes desarrollan proyectos de infraestructura pública a partir de una indagación territorial en el Perú. A través de un viaje, se enfocan en comprender sus dimensiones arquitectónicas, constructivas, culturales, urbanas y territoriales, enmarcando su trabajo en un compromiso con la sociedad y el bien común.

El taller fomenta una reflexión profunda sobre conceptos arquitectónicos como la articulación del programa, la forma, el espacio y su materialización constructiva. Asimismo, promueve el uso de la representación como una herramienta clave para la discusión de ideas arquitectónicas en relación con los temas y metodologías abordados en el curso.

Los temas tratados requieren que los alumnos realicen un levantamiento riguroso de información sobre aspectos relevantes para la construcción de la realidad del proyecto, poniendo énfasis en una postura crítica respecto al lugar de trabajo y al contexto actual.

3. **COMPETENCIAS**

- **C1:** Interpretación crítica de realidad: Interpreta y representa de manera crítica la realidad desde la perspectiva disciplinar de la arquitectura y el urbanismo para poder intervenirla.
 - **C2:** Diseño y representación de proyectos: Diseña y representa proyectos para la ciudad y territorio en todas sus escalas desde un claro compromiso con su sociedad y un conocimiento riguroso de su propia disciplina en un entorno multidisciplinar. Se plantea además con capacidad propositiva, creativa y crítica como instrumento al servicio de las necesidades de los colectivos humanos, prestando atención a la complejidad de los espacios urbanos, sus relaciones de escalas, comunicación y participación con los actores.
-

4. **RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)**

- **RA1:** Elabora una investigación que, a partir de la experiencia del viaje, orienta y fundamenta el proceso de diseño arquitectónico.
 - **RA2:** Produce representaciones gráficas que expresan y sustentan las indagaciones y criterios del planteamiento arquitectónico.
 - **RA3:** Identifica y define las necesidades espaciales, funcionales y de uso en infraestructuras de carácter público.
 - **RA4:** Elabora dibujos técnicos derivados de la definición de la materialidad y los sistemas constructivos que configuran la estructura de un edificio.
-

5. **DESCRIPCIÓN DEL CURSO**

- **INFRAESTRUTURAS LATENTES:** El Taller parte de una visión multiescalar de la arquitectura y opera desde varios ejes urbano-territoriales vinculados a los barrios de ciudades intermedias peruanas contemporáneas, capturando la esencia urbana después de una primer lectura a modo de deriva territorial, y reconociendo la organización especial programática y la definición espacial y constructiva, hasta la configuración de las piezas claves de un complejo arquitectónico que conlleva la inserción de Infraestructuras latentes afines al barrio.
-

6. **CONTENIDOS**

- El curso se estructura a partir de 4 unidades o escalas de trabajo, las que se subdividen en 7 encargos específicos:

UNIDAD TEMAS PARA ABORDAR

1º escala

Deriva Territorial

"La periferia no es donde el mundo termina, sino el lugar donde el mundo se decanta." - Josef Brodsky

La transformación del territorio se encuentra estrechamente relacionada al crecimiento poblacional, la expansión de la ciudad y la demanda de servicios. En el caso de muchas de nuestras ciudades, el rápido crecimiento no ha permitido poner en práctica los diversos planes urbanos desarrollados a lo largo de los años. En la actualidad, la ciudad solo se ha visto limitada por las características geográficas en las que se encuentra. La primera unidad busca ser el punto de partida para conocer la ciudad en la que vivimos, poniendo en cuestión los límites políticos y físicos de la ciudad.

2º escala Infraestructura Latente

El territorio debe ser el punto de partida para desarrollar y diseñar la ciudad. El entendimiento del mismo, así como sus problemáticas y oportunidades deben ser la base sobre la que se sustenta el proyecto, tanto desde lo conceptual como lo programático. Así, la segunda unidad busca desarrollar un catálogo de estrategias, urbanas y arquitectónicas, derivadas del territorio de donde emergen las infraestructuras latentes con las exigencias territoriales, urbanas y programáticas propias de la condición contemporánea.

3º escala Sistema Especial

La tercera escala encierra las condiciones programáticas y especiales propias de la Infraestructura detectada o el proyecto en cuestión, donde el alumno deberá enfrentarse a situaciones y particularidades espaciales, funcionales, estructurales, etc.

4º escala

Pieza Arquitectónica

La cuarta escala se trata del entendimiento y desarrollo de la parte, fragmento, módulo, o sistema, que dota al proyecto de coherencia e identidad. Se trata también de la escala material, donde el alumno pueda explorar soluciones técnicas-constructivas, sus posibilidades, sus limitaciones, las cualidades y expresión de los materiales, etc. Tanto la tercera, como la cuarta escala se abordan de manera simultánea y se van retroalimentando.

ENCARGOS:

Los temas se estructuran a partir de 7 encargos, asociados a los logros de aprendizaje de curso, los que permiten ir aproximándose al proyecto desde una lógica escalar, que va desde el territorio al detalle. La investigación y los ejercicios en cuestión parten de:

IDENTIFICAR sectores urbanos en relación a un eje estructurador, una infraestructura lineal, etc. con

potencial transformador de sus entornos.

CATALOGAR y analizar las situaciones identificadas o espacios de oportunidad, y entender mediante un primer levantamiento las variables más relevantes.

DIAGNOSTICAR un caso de estudio específico, a partir de mapeos y de un levantamiento riguroso de información, para entender los problemas y oportunidades más relevantes.

ESPECULAR con unas primeras HIPOTESIS PROYECTUALES, donde se desarrollan unas primeras visiones o atmósferas proyectuales, a partir de diferentes técnicas gráficas como el collage digital o analógico, etc.

OPERAR de manera multiescalar (escala urbana, escala edilicia, escala material o de la pieza, etc.) a través de la conceptualización y diseño de un sistema de estrategias proyectuales.

ENSAYAR / PROYECTAR una respuesta a las problemáticas identificadas a nivel urbano, a través del desarrollo del proyecto.

DETALLAR a través del entendimiento de la pieza, la parte, el fragmento, o el sistema, que dota al proyecto de identidad.

Como parte de esta investigación, los alumnos realizarán entregas periódicas en formato paneles, al mismo tiempo que toda la investigación se irá compilando en un documento en formato libro, el cual se trabajará paralelamente.

7. **METODOLOGÍA**

El taller de arquitectura, se trata de un espacio de construcción colectiva que requiere de una participación constante y proactiva. Exigiendo al alumno una actitud de permanente indagación, análisis y la elaboración de propuestas o ensayos proyectuales como base para garantizar el éxito y cumplimiento de los objetivos y logros del curso. En este sentido, el curso se ha diseñado para que cada unidad o tema de investigación sume a la investigación de manera incremental.

No se trata de un proceso lineal de acumulación, pero sí de la implicación constante del alumno, la que demanda de una correcta discriminación de información, síntesis y jerarquización durante el proceso de toma de decisiones.

Asimismo, se busca promover en los alumnos:

- Autonomía en el desarrollo, avance y en la toma de decisiones.
- Capacidad para identificar problemáticas y oportunidades de proyecto o asociadas al mismo.
- Capacidad de acción y reacción ante un tema o desafío que plantea la investigación.
- Capacidad de síntesis para ordenar y comunicar las ideas con precisión, claridad y calidad.

Modo de trabajo: El curso y los ejercicios están pensados para que existan diferentes momentos de interacción e intercambio entre los alumnos, habiendo momentos donde se trabajará de manera colectiva, momentos de trabajo en equipo y momentos de trabajo individual según los encargos.

TALLER: Cada etapa tendrá un componente teórico, con presentaciones de la cátedra, crítica colectiva, críticas individuales y preentregas. También se busca promover la integración con otras áreas y docentes de la FAU (técnico, ambiental, constructivo, estructural, etc.) para la elaboración del proyecto coherente e integral.

ETAPAS: Como se explicó anteriormente el curso se estructura en 4 unidades y 7 encargos con su propia valoración, los cuales se van concatenando de manera escalonada y se constituyen en el soporte sobre el cual se sustenta la etapa siguiente. Así, el producto/documento de cada etapa deberá influir con la etapa posterior, en un proceso constante de retroalimentación. Se entiende por influencia, modificar, ampliar, reseñar, anular las etapas precedentes, etc. El Enunciado de cada ejercicio con sus propias condiciones

operativas se adjunta como parte de este sílabo.

DIÁLOGOS ARQUIAMERICANOS: Como parte de las dinámicas y eventos que busca promover el taller, se propone contar con la presencia de docentes invitados tanto locales como extranjeros. Se busca que el taller se un espacio de reflexión y vinculación internacional donde también se compartan experiencias con Talleres de diferentes facultades de arquitectura de Latinoamérica y del mundo en general.

De esa manera se comparten desde las Estrategias Proyectuales del tablero de Diseño, a las conversaciones entre arquitectos conocedores de la realidad arquitectónica urbano-territorial americana; De la Teoría Proyectual a la Práctica Profesional para establecer claves de interés común para una base de Investigación Proyectual Sostenible Atemporal.

8. EVALUACIÓN

A. Sistema de evaluación

El sistema de evaluación será constante y continuo a lo largo de todo el semestre. Todos los ejercicios culminarán en entregas calificadas a través de las cuales se irá midiendo el nivel de avance.

A lo largo del ciclo se realizarán pre-entregas de manera regular las que serán parte de una nota de proceso, la cual se complementará con el grado de participación y asistencia del alumno.

B. Fórmula de evaluación

PR PROCESO	20 %	Se considera la participación, cumplimiento de todas las entregas, asistencia, actitud, etc.
EP ENTREGA PARCIAL	20 %	Diagnóstico Urbano, Hipótesis proyectual, Estrategia u operaciones proyectuales. Toma de Partido
EF ENTREGA FINAL	60 %	Documentación completa del PROYECTO arquitectónico. (Planos, maqueta, paneles) / Planos de detalle, desarrollo de de la pieza arquitectónica. (Planos, maqueta,)
NF NOTA FINAL	100 %	(PR + EP + EF = NF)

C. Requisitos de entrega final

D. Consideraciones

- Para aprobar el curso, es requisito asistir al menos al **80% de las clases**. En caso de que un alumno tenga más inasistencias que el número máximo permitido, **no podrá dar la evaluación final** y su calificación del curso será nota 00 (cero).
- Las **inasistencias** deberán ser **debidamente justificadas** mediante la presentación de documentación sustentatoria durante la misma semana en que se produzca la falta. En el caso de inasistencias por motivos de salud, los documentos deberán ser presentados a través de la **Mesa de Partes de la Facultad**.
- Cualquier trabajo que presente plagio, sea parcial o total, será calificado con nota 00 (cero).
- Para este curso, el uso de toda forma de **Inteligencia Artificial Generativa** será **limitado, complementario o no permitido**, según lo establecido por el o la docente de acuerdo con la naturaleza de los trabajos y evaluaciones solicitadas en el horario:
 - o **Uso limitado** (para la elaboración de trabajos) y **complementario** (para la revisión de trabajos ya elaborados): El uso de herramientas de Inteligencia Artificial Generativa deberá ser declarado y citado en las actividades o trabajos que el o la docente indique, conforme a las normas correspondientes, y debidamente justificado. De ser necesario, el o la docente podrá solicitar el reporte de los prompts utilizados, los cuales deberán adjuntarse como anexo al trabajo. En caso contrario, se considerará como una falta a la ética académica y el docente procederá de acuerdo con los lineamientos institucionales existentes para estos

casos. De ser necesario cada docente indicará si el estudiante deberá reportar los prompts utilizados, de acuerdo con el objetivo de la actividad y presentarlo como anexo en el documento del trabajo fundamentando las razones de su empleo.

- o **Uso no permitido:** Se prohíbe el uso de toda forma de Inteligencia Artificial Generativa en las actividades o trabajos que el o la docente determine, debido a la naturaleza de las competencias que se busca desarrollar. Su uso será considerado una falta a la ética académica y se procederá conforme a los lineamientos institucionales existentes para estos casos (Fuente: Adaptación de un curso de la carrera de Psicología).

9. CRONOGRAMA

		L	M	M	J	V	S	D
AGO	1. DERIVA TERRITORIAL IDENTIFICAR / CATALOGAR	17 T7 1500_1900	18	19	20 T7 1500_1900	21	22	23
	Viaje a Puno / Titicaca	24 T7 1500_1900	25	26	27 T7 1500_1900	28	29	30
SEP	2. INFRAESTRUCTURAS LATENTES DIAGNOSTICAR / HIPOTESIS	31 T7 1500_1900	01	02	03 T7 1500_1900	04	05	06
		07 T7 1500_1900	08	09	10 T7 1500_1900	11	12	13
	3. SISTEMA ESPACIAL OPERAR / LAS ESTRATEGIAS / TOMA DE PARTIDO	14 T7 1500_1900	15	16	17 T7 1500_1900	18	19	20
		21 T7 1500_1900	22	23	24 T7 1500_1900	25	26	27
OCT		28 T7 1500_1900	29	30	01 T7 1500_1900	02	03	04
		05 T7 1500_1900	06	07	08 Feriado	09	10	11
		12 JC	13 EP	14 EP	15 EP	16 EP	17 EP	18
	4. PIEZA ARQUITECTÓNICA EL PROYECTO + PIEZA	19 T7 1500_1900	20	21	22 T7 1500_1900	23	24	25
		26 T7 1500_1900	27	28	29 T7 1500_1900	30	31	01
NOV		02 T7 1500_1900	03	04	05 T7 1500_1900	06	07	08
		09 T7 1500_1900	10	11	12 T7 1500_1900	13	14	15
		16 T7 1500_1900	17	18	19 T7 1500_1900	20	21	22
		23 Feriado	24	25	26 T7 1500_1900	27	28	29
DIC		30 EF	01 EF	02 EF	03 EF	04 EF	05 EF	06
		07 Feriado	08	09	10 EFT	11	12 PP	13

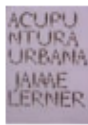
- Clases de Taller 7
- Feriados
- EP Exámenes Parciales
- EF Exámenes Finales
- JC Jurados Cruzados
- EFT Entrega Final de Taller 7
- PP Parada de Proyecto

10. REFERENCIAS

principal



s Ciudades Invisibles
Italo Calvino



Acupuntura Urbana
Jaime Lerner
Editora Record, Rio de Janeiro, 2003
laac (Institut d'Arquitectura Avançada de Catalunya), Barcelona, 2005.



Variaciones sobre un parque temático.
La nueva ciudad americana y el fin del espacio público.
Michael Sorkin (Editor) AAVV
Editorial Gustavo Gili, Barcelona, 2004



Técnica y Arquitectura en la Ciudad Contemporánea, 1950-2000
Iñaki Abalos y Juan Herreros
Editorial Nerea, Guipúzcoa, 1992 (3ª edición ampliada 2000)



S.M.X.XL
OMA/Rem Koolhaas, Bruce Mau
010 Publishers, Rotterdam, 1995 The Monacelli Press, 1997



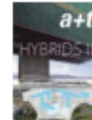
KM3
MVRDV
Actar Editorial, Barcelona, 2005



Aprendiendo de Las Vegas. El simbolismo olvidado de la forma arquitectónica.
Venturi, Robert; Scott Brown, Denise; Izenour, Steven
Editorial Gustavo Gili, Barcelona, 1998
Rem Koolhaas



Delirio de Nueva York.
The Monacelli Press, 1978
Ed Gustavo Gili, Barcelona, 2004



a+t 31 HYBRIDS I. High-Rise Mixed-Use Buildings. 2008
Javier Mozas (editor)
a+t 32 HYBRIDS II. Low-Rise Mixed-Use Buildings. 2009



La ciudad genérica Espacio basura Rem Koolhaas
Editorial Gustavo Gili (colección GGmínima), Barcelona, 2000



Sin Tesis
Federico Soriano
Editorial Gustavo Gili, Barcelona, 2004



Edificios híbridos en Lima
Estrategias proyectuales para edificios públicos en altura
Sharif S. Kahatt y Marta Morelli
Fondo Editorial PUCP. Lima 2015



Plan de Desarrollo Metropolitano de Lima 2021-2040
PLANMET 2040
Instituto Metropolitano de Planificación
<https://portal.imp.gob.pe/plan-met-2040/>



Bcn ecología
Autor: Varios autores
Editorial: Arquine

complementaria



Mensaje a los estudiantes de arquitectura
Le Corbusier
10ª ed. en castellano. Buenos Aires: Infinito, 2001.



Atmosferas
Peter Zumthor
Editorial Gustavo Gili, Barcelona 2009



Forma y Diseño
Louis Khan
Ediciones Nueva Visión, Buenos Aires, 1984



Los ojos de la piel. La arquitectura y los sentidos
Juhani Pallasmaa
Editorial Gustavo Gili, Barcelona 2009
Colección Arquitectura ConTextos



Material de Arquitectura
Alejandro Aravena (editor)
Editor Sandra Iturriaga y Ricardo Torrejón, editores asociados ediciones ARQ, Santiago de Chile, 2003



Los hechos de la arquitectura
Aravena y José Quintanilla
Fernando Pérez, Alejandro Ediciones ARQ, Santiago de Chile, 1999 (1ª edición)



El lugar de la arquitectura
Alejandro Aravena (editor)
Ediciones ARQ, Santiago de Chile, 2002



COMIDA para pensar PENSAR sobre el comer
Richard Hamilton, Vicente Todolí
(Sobre Ferran Adrià cocinero español)
Actar Editorial. Barcelona 2009

POLÍTICAS DE PLAGIO

Para la corrección y evaluación de todos los trabajos del curso se tomará en cuenta el debido respeto a los derechos de autor, castigando cualquier indicio de plagio con nota CERO (00) a Anulado (N). Lo mismo puede ocurrir con cualquier otra falta de probidad o práctica deshonestas, como la contratación de terceras personas o la utilización de inteligencia artificial, predictores de texto o algún otro sistema (como ChatGPT, Gemini u otros) para que elaboren una parte o la totalidad de alguna tarea sin haber sido autorizado por los docentes del curso. Estas medidas serán independientes al proceso disciplinario que estará a cargo de la Secretaría Técnica conforme al Reglamento Unificado de Procedimientos Disciplinarios de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Para más información, visitar:

- <http://guiastematicas.biblioteca.pucp.edu.pe/normasapa>
 - <http://files.pucp.edu.pe/homepucp/uploads/2016/04/29104934/06-Que-debemos-combatir-el-plagio1.pdf>
-

ANEXOS DE DECLARACIÓN JURADA DE TRABAJOS GRUPALES (DE LAS DIRECTIVAS Y NORMAS APROBADAS EN CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 7 DE ABRIL DEL 2010)

DIRECTIVA Y NORMAS PARA LA ELABORACIÓN DE TRABAJOS GRUPALES

(Aprobado en sesión de Consejo Universitario del 7 de abril del 2010)

Sobre el trabajo grupal, conceptos previos

Se entiende por trabajo grupal (1) aquella estrategia de enseñanza-aprendizaje diseñada para que una tarea planteada sea emprendida por dos o más alumnos. El objetivo buscado con la tarea puede ser alcanzado de una manera más eficiente y enriquecedora gracias a la colaboración y el aporte de los distintos integrantes del grupo. En estos casos, se entiende que no es posible cumplir con el objetivo pedagógico propuesto recurriendo al trabajo de una sola persona o a la simple sumatoria de trabajos individuales.

Los objetivos que se busca alcanzar al plantear una tarea a ser resuelta por un equipo pueden diferir si los alumnos están o no preparados para trabajar en grupo. Cuando los integrantes del equipo tienen experiencia trabajando en grupo, los objetivos de aprendizaje están centrados, primero, en enriquecer el análisis del problema con las opiniones de los miembros del equipo y, en segundo lugar, en poder emprender una tarea cuya complejidad y estructura hacen muy difícil que pueda ser concluido de manera individual, en forma satisfactoria y en el tiempo designado. Es decir, con personas preparadas para trabajar en equipo, el trabajo grupal es una condición de la tarea y no un objetivo en sí mismo.

Por otro lado, cuando los alumnos no están habituados a trabajar en grupo, el objetivo del trabajo grupal será prepararlos para trabajar en equipo y desarrollar en ellos capacidades como la de planificar y diseñar estrategias en consenso, dividir el trabajo de forma adecuada, elaborar cronogramas específicos, intercambiar ideas e integrarlas en un trabajo final, entre otras. Además, permite reforzar actitudes de responsabilidad, empatía, puntualidad, respeto, solidaridad, ejercicio del pensamiento crítico, entre otros. Este objetivo es también muy importante debido a que la práctica de trabajar en grupo en la Universidad prepara a los alumnos para cuando tengan que desempeñarse en el mundo laboral colaborando con otros profesionales o en equipos.

Como puede verse, si los alumnos no tienen la preparación debida para trabajar en equipo y además el curso no está diseñado para formarlos para este tipo de encargo, el trabajo grupal pierde mucha de su potencialidad. En tal sentido, con alumnos no preparados o muy poco preparados, se debe considerar como objetivo del curso, en un primer momento, que ellos alcancen las habilidades para el trabajo en grupo. Una vez que este sea alcanzado, se puede plantear como objetivo subsiguiente la riqueza del análisis grupal y, además, el poder realizar tareas complejas de un trabajo que, en principio, no puede ser desarrollado de manera individual.

En el sentido de lo señalado, la inclusión de un trabajo grupal en un curso, cualquiera sea su denominación o nivel, debe obedecer a objetivos claramente establecidos en el sílabo y debe ser diseñado cuidadosamente atendiendo a los criterios pedagógicos arriba expuestos. De este modo, se evitarán casos, lamentablemente constatados, de trabajos grupales injustificados y carentes de seguimiento por parte del docente.

Por lo expuesto, el trabajo grupal debe ser promovido cuando permite obtener resultados superiores a los que serían alcanzados en un trabajo individual dada la naturaleza del curso y los plazos, las condiciones y las facilidades establecidas para este.

(1) *El término "trabajo grupal" se entiende equivalente a "trabajo en equipo y a cualquier otra forma de trabajo colaborativo entre estudiantes.*

TRABAJOS ESCRITOS GRUPALES

La presente directiva se aplica a la elaboración de trabajos escritos grupales de pregrado, posgrado y diplomaturas, que son desarrollados dentro o fuera del aula y que, eventualmente, podrían ser expuestos. Ello, sin perjuicio de que se entiende que los trabajos grupales son dinámicas colectivas que pueden tener una expresión oral, escrita o visual.

Para que un trabajo grupal sea eficaz debe estar diseñado apropiadamente, tarea que recae en el profesor del curso. En tal sentido, las unidades que impartan asignaturas en pregrado, posgrado y diplomaturas cuidarán de que se cumplan las siguientes normas:

1. La inclusión de uno o más trabajos escritos grupales como parte de un curso debe contar con la

aprobación de la autoridad académica de la unidad a la que pertenece el curso o de quien éste designe antes del inicio del semestre académico o del Ciclo de Verano, según corresponda.

2. El diseño del trabajo grupal debe asegurar la participación de todos los integrantes del grupo, de forma tal que se garantice que, si uno o más de sus miembros no cumple con el trabajo asignado, entonces todo el equipo se verá afectado.
3. El producto de un trabajo colaborativo supone los aportes de cada uno de los integrantes, pero implica más que una simple yuxtaposición de partes elaboradas individualmente, pues requiere de una reflexión de conjunto que evite la construcción desarticulada de los diversos aportes individuales.
4. El profesor deberá contar con mecanismos que le permitan evaluar tanto el esfuerzo del equipo como la participación de cada integrante en la elaboración del trabajo grupal. Uno de estos mecanismos puede incluir la entrega de un documento escrito donde los integrantes del grupo especifiquen las funciones y la dedicación de cada uno de ellos, los detalles de la organización del proceso y la metodología de trabajo seguida por el grupo. La presente directiva incluye una propuesta de "Declaración de Trabajo Grupal".
5. Los trabajos grupales deben tener evaluaciones intermedias, previas a la entrega final, en las que se constate el trabajo de todos y cada uno de los miembros del grupo.
6. La ponderación que se asignará para la calificación final al aporte individual y al esfuerzo grupal debe responder a las características y al objetivo de este.
7. El profesor deberá indicar de manera explícita en el sílabo del curso si este tiene uno o más trabajos escritos grupales y el peso que tiene cada uno de estos trabajos en la nota final del curso, cuidando que no exceda de la ponderación de la evaluación individual.
8. En caso el curso cuente con uno o más trabajos escritos grupales, el profesor entregará dos documentos anexos al sílabo. En el primero de ellos consta el texto íntegro de la presente directiva. En el segundo, se señalará de forma explícita las características del trabajo o los trabajos escritos grupales a ser desarrollados durante el periodo académico. En este documento se deberá indicar:
 - a. La metodología involucrada en cada trabajo grupal.
 - b. El número de integrantes y se recomienda no más de cuatro.
 - c. Los productos a entregar.
 - d. Los cronogramas y plazos de las entregas parciales y del trabajo escrito final.
 - e. Los criterios de evaluación, así como el peso relativo de las entregas parciales en la calificación del trabajo grupal.
 - f. El tipo de evaluación del trabajo grupal y, de ser el caso, el peso relativo del aporte individual y del esfuerzo grupal en la calificación final del trabajo.
 - g. El cronograma de asesorías, de ser el caso.
9. Como todo trabajo grupal implica un proceso colectivo de elaboración e intercambio intelectual, en caso de plagio o cualquier otra falta dirigida a distorsionar la objetividad de la evaluación académica, se establece que todos y cada uno de los integrantes del grupo asumen la responsabilidad sobre el íntegro de los avances y del trabajo final que serán presentados y, por tanto, tienen el mismo grado de responsabilidad.
10. En aquellos casos en los que se juzgue pertinente, se podrá designar a un alumno como coordinador del grupo. El coordinador es el vocero del grupo y nexo con el profesor del curso.
11. La autoridad a la que hace mención el punto 1 de las presentes normas podrá dictar disposiciones especiales u otorgar excepciones cuando la naturaleza de la carrera o de la asignatura así lo exija.

ANEXO

Los miembros del curso tenemos conocimiento del reglamento disciplinario aplicable a los alumnos ordinarios de la Universidad, en particular; de las disposiciones contenidas en él sobre el plagio, y otras formas de distorsión de la objetividad de la evaluación académica. En tal sentido, asumimos todos y cada uno de nosotros la responsabilidad sobre el íntegro de los avances y el trabajo final que serán presentados.

Ejecución del trabajo (definir aportes de cada Integrante)	
Labor realizada por cada integrante	Nombre, firma y fecha